

# **LA FINANCIACIÓN DE LA DEHESA EXTREMEÑA COMO PYME DEL MEDIO RURAL**

---

EMILIO PASCUAL HERRERA GONZÁLEZ

## **RESUMEN**

El término dehesa viene del latín “deffesa”, vocablo que se utilizaba en la Edad Media para las tierras que eran acotadas, y así poder impedir la invasión y el pastoreo de las ganaderías trashumantes. La dehesa, equivalente al montado portugués, es uno de los ecosistemas más emblemáticos de la Península Ibérica. Abarca 3,9 millones de ha (hectáreas) en España y un millón de ha más en Portugal. Es la extremeña, una de las regiones con mayor número de ha de dehesa (1.016.131), y por este motivo haremos hincapié en ella.

La mayor y más importante fuente de financiación de la dehesa como pyme agropecuaria del medio rural es, sin lugar a dudas, las ayudas de la PAC (Política Agrícola Común), la cual es una política común de todos los países de la UE que se dirige fundamentalmente al sector agropecuario y al medio rural, como apoyo a su desarrollo, a las rentas de agricultores y ganaderos, y al medioambiente y clima.

Y hoy más que nunca para hacer económicamente viables y medioambientalmente sostenibles esos predios adehesados, proponemos como objetivo el formar gestores que, además, consigan la financiación ad hoc para ello, independientemente de las ayudas públicas de la PAC.

## **Palabras clave:**

Financiación de la dehesa. Burguilla. Dehesa extremeña. Pyme agropecuaria. PAC.

## **ABSTRACT:**

The term dehesa comes from the Latin "deffesa", a word that was used in the Middle Ages for the lands that were delimited, and thus be able to prevent the invasion and grazing of transhumant livestock. The dehesa, equivalent to the Portuguese montane, is one of the most emblematic ecosystems of the Iberian Peninsula. It covers 3.9 million ha (hectares) in Spain and a million ha more in Portugal. It is Extremadura, one of the regions with the largest number of hectares of dehesa (1,016,131), and for this reason we will emphasize it.

The largest and most important source of financing for the dehesa as an agricultural SME in rural areas is, without a doubt, the aid from the CAP (Common Agricultural Policy), which is a common policy of all the EU countries that it fundamentally addresses the agricultural sector and the rural environment, as support for its development, the income of farmers and ranchers, and the environment and climate.

And today more than ever, in order to make these pasture lands economically viable and environmentally sustainable, we propose the objective of training managers who, in addition, obtain ad hoc financing for it, independently of public aid from the CAP.

## **Keywords:**

Financing of the dehesa. Burguilla. Extremadura dehesa. Agricultural SME. CAP.

## INTRODUCCIÓN

La dehesa representa cómo vivir en sintonía desde ancestro con lo que nos ofrece la naturaleza sin agredirla; expresa una manera de manejar con sentido común el entorno más rural, pero necesita ser financiada para ser sostenible en el tiempo.

La enorme crisis económica provocada en Europa por tantos meses de parálisis debido a la Covid, ha generado resultados cuando menos positivos. La UE ha acordado la ingente financiación de 1.800.000.000.000 € destinada a encauzar la economía continental, y una conciencia generalizada (Comisión Europea, 2020).

Por ende, para Europa esos fondos tienen el doble objetivo de paliar los estragos económicos del virus y reorientar hacia la sostenibilidad los sistemas productivos de las regiones más atrasadas, y a esas dos pretensiones hay que añadirle la de contribuir a seguir superando el atraso histórico de su entorno rural.

De facto, esos fondos europeos se convierten en una oportunidad para superar la marginación del campo durante años. Se comenzó por los primeros ayuntamientos democráticos en 1979 y las autonomías de 1983, España se integró en la UE en 1986 y la financiación europea ayudó a regiones asaz atrasadas a salvar sus debilidades en infraestructuras y servicios públicos.

Sin embargo, ese trampolín que también ha ayudado a hacer rural algunas regiones y ha dibujado un mapa que antes no existía, no ha sido suficiente para reducir las distancias que en riqueza, renta y empleo, las separan de otras de España y Europa. Sin ir más lejos, en la dehesa se sigue con enormes déficits, sobre todo en lo que afecta a su sistema productivo, al tejido empresarial y en materia social.

La posibilidad que ofrecen los fondos de Europa son para la dehesa una nueva ocasión para continuar progresando e impulsar la segunda transformación de ésta y su sostenibilidad. Porque ahora ya no se trata sólo de hormigón, ni tampoco de una iniciativa impulsada en exclusiva por las instituciones. Hay que poner en marcha un proyecto de desarrollo transversal, transformador, medioambiental, digital, justo, de cooperación, de igualdad e inclusivo; una estrategia que complemente el desarrollo cuantitativo con el cualitativo y la casi exclusiva responsabilidad institucional en ese desarrollo con la necesaria contribución de las empresas y de los grupos y entidades sociales, que define muy gráficamente la siguiente ilustración:



Para la dehesa no se trata sólo de reponer lo que nos ha quitado el virus y de aprovechar esa reposición para rectificar las derivaciones indebidas del desarrollo alcanzado, sino de seguir recuperando el terreno que las hicieron perder a lo largo de la historia. Y todo lo anterior, debemos intentarlo con inteligencia y corporativismo.

Hay que gestionar las dehesas profesionalmente, con sentido, los enormes recursos económicos que la UE aportarán en los próximos años a los estados miembros y, dentro de España, también a la dehesa gracias al presupuesto a largo plazo de la UE y al instrumento Next Generation, canalizado a través de los planes de recuperación, transformación y resiliencia (Comisión Europea, 2020).

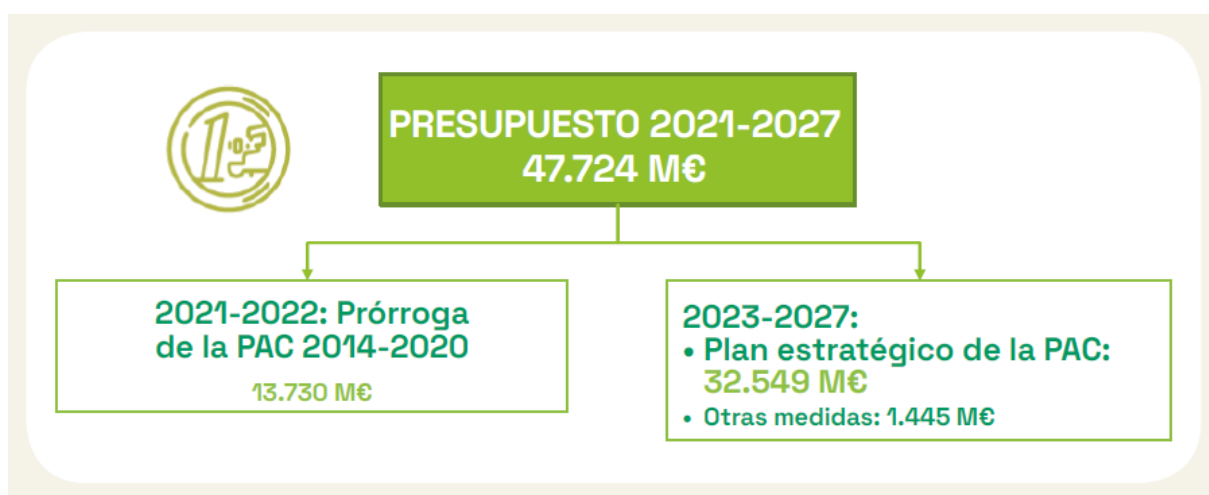
Ese es un objetivo para los gobiernos nacional, autonómicos, provinciales y locales, al que habrá que dedicar los mayores esfuerzos sin olvidar lo hecho hasta ahora. Pero no debiera ser una meta exclusiva de las instituciones, sino de toda la sociedad por lo que ello significa. Una función de toda la sociedad, una tarea cooperativa, en la que participen también las empresas, los profesionales autónomos, las asociaciones y otros grupos ciudadanos. Además, habrá que atender al parecer de los territorios y de los hombres y mujeres que en ellos habitan, plasmado reiteradamente en los últimos años en foros y estudios de desarrollo. La estrategia del desarrollo del entorno rural no debe dejar de ser común.

El entorno rural y sus dehesas tienen capacidades y recursos suficientes para afrontar este desafío. Y entre esos recursos deben estar también las empresas consultoras, que pueden contribuir a asegurar los resultados de esta nueva transformación, aunando solvencia técnica, compromiso con los objetivos y arraigo con la dehesa. El escenario que se abre no es para competir, sino para cooperar.

Entendemos que debe ser la actitud ad hoc ante este reto, y podemos poner el ejemplo de la dehesa. La dehesa es el gran éxito histórico natural del entorno rural, que representa cómo vivir en sintonía con lo que nos ofrece la naturaleza sin agredirla, cómo responder con resiliencia a las circunstancias de la vida y cómo hacerlo compaginando usos y frutos. La dehesa expresa una manera de gestionar, con sentido común y cooperación, en el entorno rural.

## COMUNICACIÓN

Las explotaciones agropecuarias de los sistemas adehesados tienen como muchas pymes, serias y urgentes dificultades de financiación, y los decrementos de la actual PAC (2021-2027) que se aprobaron en 2019, con el argumento de conseguir hacerla sostenible, más fácil y moderna puesto que, las ayudas de la PAC han tocado techo y decrecerán.



Fuente: MAPA-Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2021).

La viabilidad financiera del campo ha sido desde ancestro harto difícil dado que su rentabilidad siempre ha sido paupérrima. Las mayores producciones del campo han necesitado históricamente de la financiación del sector industrial, servicios u otros.

Si bien es cierto que el campo ha sido el primer impulsor del crecimiento económico, al dar empleo a la población rural, quienes con sus ahorros emigraban o se establecían en las capitales, desde donde progresaban y trasladaban su éxito económico de nuevo a las zonas rurales, adquiriendo parcelas o fincas que a su vez arrendaban para ser explotadas con los que aún seguían poblando los entornos rurales (Herrera, 2018).

La dificultad era que no sólo se necesitaban capitales para producir, sino también los conocimientos ad hoc. Pero el caballo de batalla estaba en que para incrementar el bienestar general era necesario que la productividad aumentase, por ello se necesitaban inversiones e innovaciones técnicas, que debían provenir de los sectores arriba mencionados.

En definitiva, pues, la conservación de los recursos ambientales de la dehesa sólo estará garantizada en la medida en que lo esté su rentabilidad económica y, hoy por hoy, ésta depende más de la financiación pública que del mercado. Por tal motivo si se reducen las ayudas comunitarias agropecuarias, podrían marcar el punto de inflexión que desde hace cuatro décadas, vienen atravesando dichas empresas agropecuarias adehesadas y el territorio en el que se ubican (Campos Palacín, 1997).

El peligro que tiene esta falta de rentabilidad de la que hablamos, es el endeudamiento bancario y la posterior enajenación de la dehesa, ya que dicha exigua rentabilidad, no hace posible el pago de los intereses de los préstamos solicitados o la devolución de estos. Y lo anterior, podría poner en manos del capital extranjero estos ecosistemas únicos en el mundo, que tan necesarios son para secuestrar anhídrido carbónico (CO2) y fabricar Oxígeno (O2).

Y aunque las dehesas son ecosistemas únicos en el mundo de un gran valor medioambiental, no hay que perder la perspectiva de que son pymes en explotación. A lo largo de los años, las dehesas han sido un paradigma equilibrado entre la conservación de la naturaleza y su aprovechamiento antrópico (Leco y Mateos, 2006).

Lo cierto es que el ecosistema adehesado no es capaz de poner en valor sus productos. Además, hay que añadir los hándicaps en la petición de ayudas y la excesiva burocracia. Hay que tener en cuenta, que en la gran mayoría de los casos las explotaciones cuentan con un sólo empleado a tiempo completo (Fernández-Rebollo y Carbonero, 2008).

Los productos del campo tienen unos precios que apenas cubren los crecientes costes de producción, por lo que la explotación de éste no resulta rentable y aun con las ayudas comunitarias de la PAC al sector, la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la dehesa sigue siendo deficiente, como demostramos en la siguiente tabla.

De facto, cualquier modificación en la política de ayudas comunitarias alterará los presupuestos económicos de la dehesa, y exigirá la reconversión de sus esquemas productivos.

### Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la dehesa extremeña Burguilla a 31/12/2021

GASTOS (€)		INGRESOS (€)	
1. Gastos de personal	36.572	1. Venta de animales	71.343
2. Compra piensos y paja	79.667	<b>2. Ayudas P.A.C.</b>	<b>79.432</b>
3. Suministros (elect., gasóleo)	7.973	3. Actividades cinegéticas	5.100
4. Amortizaciones (maquinaria)	6.187		
5. Servicios veterinarios	4.386		
6. Otros gastos varios	570		
<b>TOTAL:</b>	<b>135.355</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>155.875</b>

Fuente: Contabilidad dehesa Burguilla (Briuguilla hasta 1597).

## **Bº DE EXPLOTACIÓN...20.520 €** (Rentabilidad: 0,63 % sobre el capital a valor de mercado)

- Animales ubicados en esta dehesa: 206 bovinos, 99 ovinos, 5 caballos, 2 burros y 2 perros.
- Empleados: 2
- Superficie: 538 ha
- Valor potencial de mercado hoy: 3.228.000 € (6.000 € x 538 ha.)
- Valor de compra el 13 de octubre de 1943: 500.000 pesetas (3.000 € de hoy).

A la vista de sus actuales cuentas de Pérdidas y Ganancias, la dehesa se encuentra en una situación crítica. En este momento, ceteris paribus, si no fuese por la financiación externa a fondo perdido de las ayudas de la PAC no sería viable económicamente, y es por lo que nos vemos obligados a investigar y encontrar las soluciones que den viabilidad y sostenibilidad medioambiental, social y económica.

Se ha estudiado la gestión tradicional de una dehesa localizada en la Jara cacereña de Extremadura, en la jurisdicción de los municipios de Villar del Pedroso y Valdelacasa de Tajo, dividida por el arroyo Pizarroso, afluente del Tajo, y sus efectos sobre las características del bosque.

La dehesa, con 538 ha. tiene una posición estratégica dentro del término municipal. Está compuesta sobre todo de encinas (*Quercus ilex*), con la presencia puntual de otras especies menores.

Los precedentes más antiguos de la gestión de la dehesa tienen su origen en la baja Edad Media, época en la que se sientan las bases y generalizan dos formas de aprovechamiento del bosque que perdurarán en el tiempo (Herrera, 2018).

La dehesa Burguilla fue utilizada fundamentalmente en régimen de monte hueco llegando las tradiciones de uso hasta el siglo XXI, aunque sustituyendo las especies ganaderas a partir de la década de los 80.

Las informaciones de hombres y mujeres de edad superior a los 90 años, ha permitido reconstruir esta gestión tradicional.

Hemos analizado el aprovechamiento estacional de la dehesa por los distintos tipos de ganado (vacuno, lanar, porcino y cabrío).

Al igual que Burguilla, las demás dehesas extremeñas de la Jara, Ibores, Villuercas y Campo Arañuelo, vienen atravesando una crisis agropecuaria similar a las de 1882, 1905, o la de 1912, a consecuencia de su baja rentabilidad, y por ende, un deterioro ambiental que conlleva a una creciente preocupación entre los propietarios de las mismas, y afecta tanto a la gestión forestal como a la explotación de las cabañas ganaderas (Sánchez Marroyo, 1993).

Existe, por tanto, una crisis de gestión de las dehesas ya descrita en trabajos como el Libro Verde de la dehesa de Pulido y Picardo, aún sin resolver. Las Administraciones Públicas podrían ser el motor de la regulación de nuevos incentivos para una reorientación hacia formas de gestión conservadoras de los recursos productivos y ambientales, y ayudarían a resolver el problema con independencia de la titularidad pública o privada de las explotaciones (Pulido y Picardo, 2010).

Una aproximación que deja entrever una situación socioeconómica preocupante en aquellas poblaciones que se han mantenido tradicionalmente por las explotaciones de dehesa. Las características propias del trabajo a realizar en las dehesas, una insuficiente remuneración económica y social, y su desconexión con el sistema externo, hacen que el relevo generacional sea un aspecto preocupante (Tamames, 2012).

Los gestores de los ecosistemas de la dehesa necesitan una formación profesional urgente, ya que esa deficiencia actual unida a los problemas ecológicos que sufren las formaciones vegetales y el suelo, conllevan la pérdida de su rendimiento económico y un riesgo más que probable de la desaparición de estos sistemas.

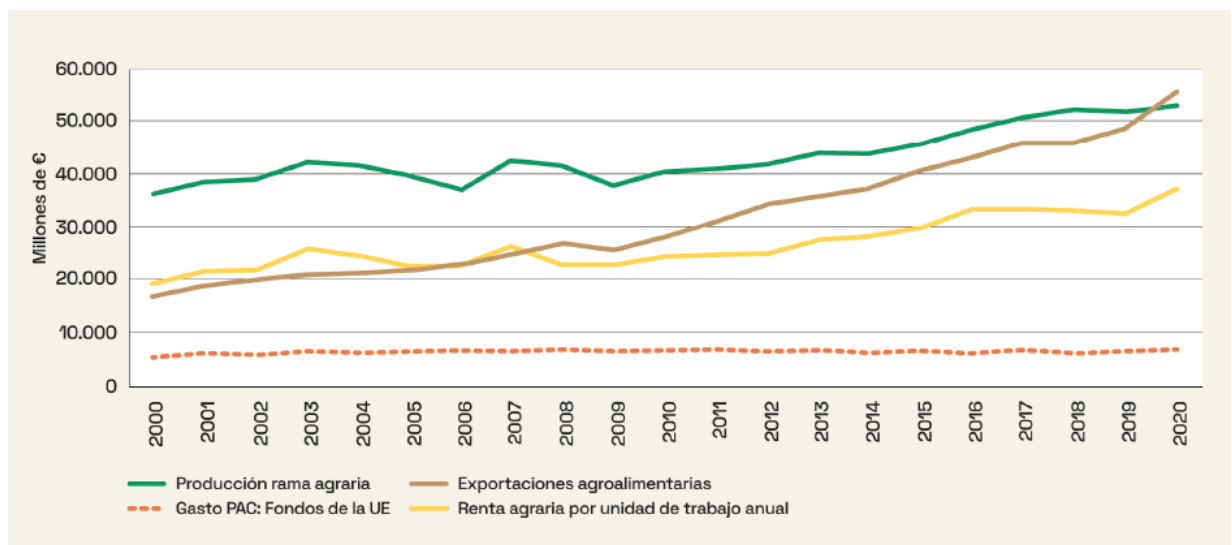
Existen alternativas para hacer la dehesa económicamente viable y medioambientalmente sostenible, si bien es cierto, que uno de los mayores escollos sería la obtención de recursos financieros a tal fin.

El origen de la PAC de la Comunidad Económica Europea viene del Tratado de Roma (1957), la fundaron seis países. Se estableció en una época de escasez donde había necesidad de producir para garantizar la alimentación de la población. Actualmente, además de ese objetivo en una sociedad desarrollada, es el de garantizar una oferta estable de alimentos con garantía de sanidad y energéticos, para todos los ciudadanos. (Unión Europea, 2021).



Fuente: Comisión Europea (2019).

Y como podemos observar en el siguiente gráfico, el gasto de los estados miembros en sus contribuciones a los fondos de la PAC es exiguo con respecto a la ingente producción agropecuaria de la UE, que se consume internamente en el seno de la Comunidad, además de exportarse a terceros países.



Fuente: MAPA (2021).

La PAC en las dehesas, es uno de los verdaderos éxitos de la UE. Gracias a estas ayudas tenemos seguridad alimentaria, contamos con normas más estrictas a nivel mundial para poder disponer de unos alimentos seguros y de calidad, amén de normas mínimas para la sostenibilidad del medioambiente, un mayor desarrollo rural, y estamos logrando avanzar en las prácticas agrarias en toda Europa.

Desde el documento “Perspectivas de la Política Agraria Común” o "*Libro Verde*", la Unión Europea ha diseñado una política para armonizar la explotación agropecuaria, preservar el medioambiente y el medio rural, con unos sistemas agrícolas productivos que puedan competir con sus homólogos en el resto del mundo (Pulido y Picardo, 2010).

En primer lugar, se abogó por la estabilización, la corresponsabilización y la disminución de terrenos, sin lesionar la política estructural. El escaso éxito de este intento, junto con las presiones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), llevó a una segunda acción, aprobada en mayo de 1992 que, sin abandonar los principios comunitarios de la PAC, pretendía hacer compatibles competitividad y entorno rural (Bonete, 1994).

Una nueva PAC afectó de forma directa a los ecosistemas agropecuarios adehesados por el enfoque de explotación de pastos para animales. Se analizaron las ayudas directas a la renta en dehesas para el período 1990 a 1993. Se estudiaron las ayudas de explotación y su incidencia en la renta según el Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas aplicada a las Cuentas Económicas de la Agricultura y Silvicultura.

La norma europea para aplicar la Política Agraria Común (PAC), consideraba el pasto como superficie agraria, aunque es considerada como superficie forestal por la normativa española, es decir, es obligatorio mantener los terrenos rústicos adehesados como pastizales para poder obtener dichas ayudas, y expresa con claridad los trabajos que se admiten para mantener los pastos con árboles y con arbustos (Unión Europea, 2018).

Las ácidas tierras en las que se ubica la dehesa, al ser pobres, no invitan a ser aprovechadas cultivándolas. La existencia de primas por la PAC modificó el uso de la dehesa hacia un cultivo ajeno a estos espacios, aunque desde 2013 es casi testimonial.

Hasta las postrimerías de la década de los 90 no se ampliaron las ayudas de la PAC sustentadas por los precios de los mercados agropecuarios, pensando en el desarrollo del entorno rural, además de pretender hacer una agricultura competitiva con el resto del mundo y proteger el medioambiente.

La PAC no es una política antigua o anticuada, si no la política europea más común y una de las más justas, pues compensa el papel imprescindible de los agricultores y ganaderos europeos y las externalidades que aportan al proyecto europeo en términos de conservación del medioambiente, desarrollo rural y activación de la economía en nuestros pueblos.

Por fortuna en un futuro muy próximo, se apoyará a la ganadería extensiva o los leñosos de bajo rendimiento (las dehesas), en definitiva, aquellas explotaciones que necesitan más de las ayudas de la PAC.

Desde comienzos del siglo XXI se comenzaron a hacer reformas significativas de la PAC. En septiembre de 2003 se aprobó la llamada reforma Fischler con la que se planteó la constitución de FAEDER, un nuevo Fondo Agrícola Europeo para el Desarrollo Rural (Agencia Europea de Medio Ambiente-AEMA, 2004).

Todas las organizaciones comunes de mercado fueron modificadas, reduciéndose los apoyos y aumentándose la modulación, en el sentido de poner un tope de ayudas en función de la dimensión de las explotaciones. Además, se incrementó el presupuesto de ayudas dedicadas al desarrollo rural, con el propósito hacer mejoras sustanciales de las circunstancias de vida en los entornos rurales, llegándose a plantear aun el crear puestos de trabajo no agrarios.

La reforma propuesta por la Comisión de la UE en el año 2011 se basaba principalmente en apoyar las rentas rurales y no a la producción. Se pretendía impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo.



Paradójicamente, las políticas agrarias tampoco están incentivando la plantación de nuevos árboles de la dehesa desde hace años. Todo lo contrario. Desde el año 2015, tener encinas o alcornoques penalizaba los porcentajes de la PAC que se reciben de la Unión Europea.

La ayuda del coeficiente de admisibilidad de pastos de la actual PAC, que duraría en principio hasta 2020, ha sido aplicada a España de manera que se descontaba del terreno subvencionable, el diámetro de las copas de los árboles, que se calcula mediante imágenes aéreas. Esto supuso enormes reducciones para todos los propietarios.

Lo anterior no tiene sentido, porque precisamente el pasto que se genera justo debajo de la copa es el más verde y el más rico, porque tiene más humedad y es donde el animal reposa. Esta medida es aplicada por el desconocimiento sobre lo que es una dehesa en Bruselas, y a la falta de capacidad de las instituciones españolas para poner de manifiesto su valor.

Lo consideran un pastizal cuando es un sistema de ganadería extensiva. Está incluido en el mismo paquete de ayudas que un bosque, una tierra abandonada, una canchera o un arenal.

Por fortuna se aprobó la reforma intermedia de la PAC, el llamado Reglamento Ómnibus, que plantea una serie de mejoras técnicas en materia de pagos directos, desarrollo rural y organización común de mercado, y reconoce la particularidad de las dehesas (Unión Europea, 2017).

Por el momento, el desacoplamiento total o parcial de algunas ayudas comunitarias aprobado en la reforma intermedia de la PAC no ayudará a fijar la demografía tan necesaria en estas zonas. Al contrario, la perspectiva de un pago único sólo condicionado a unas reglas servirá para reactivar la emigración rural hacia núcleos donde tanto los jóvenes como los mayores puedan ver satisfechas sus necesidades y sus aspiraciones sociales, económicas, culturales o asistenciales.

La sostenibilidad medioambiental del ecosistema de la dehesa estará garantizada a la par que su viabilidad económica y, actualmente, está en función de las ayudas comunitarias de la PAC y no de los mercados. Por ende, la reducción o supresión de las primas ganaderas pueden marcar el punto de inflexión que, desde hace cuatro décadas, vienen atravesando dichas empresas agropecuarias adehesadas y el territorio en el que se ubican.

Es evidente que el sector agropecuario de la dehesa no participa activamente en tomar decisiones encaminadas a construir del futuro, muy al contrario, es empujado por las circunstancias que crean los gestores, la burocracia, las ayudas de la PAC, entre otras, que en la mayoría de las ocasiones no son vistas positivamente por las restricciones que suponen en el avance para sostener estos ecosistemas. Además, el mercado condiciona los aspectos diarios de la actuación de dichos gestores (Bjuggren y Sund, 2001).

Hay que añadir a lo que hemos expuesto anteriormente, que el sector agropecuario en el que se engloba la dehesa necesita una reestructuración urgente, ya que el gestor de las cabañas ganaderas podrá decidir a qué destina el dinero de la PAC, no viéndose obligado a invertir en especies no rentables en su zona, que es la equivocación que se ha cometido durante los últimos 40 años.

Y en esas últimas 4 décadas, incentivados por las ayudas comunitarias europeas de la PAC, los gestores de las dehesas aumentaron de forma alarmante la ganadería. La cabaña ganadera extremeña se diferencia de las demás, como hemos mencionado arriba, por su gestión en la modalidad extensiva más que la industrial o intensiva, con transformaciones mínimas de la producción de carne dentro de la región, así como el número de sacrificios.

Uno de los objetivos al que se quiere llegar es buscar nuevas alternativas de explotación para esa dehesa, porque atraviesa una crisis empresarial y biológica. La dehesa, como empresa agropecuaria, tiene una cuenta de Pérdidas y Ganancias basada exclusivamente en las ayudas de la PAC. Estas explotaciones necesitan de una elevada inversión aun generando exigua rentabilidad.



Este ecosistema emblemático se encuentra en crisis y puede acabar en su desaparición si no se toman medidas inmediatas. Y es que, a la dehesa, Bruselas la pretende considerar como pasto forestal en lugar de superficie agraria.

Se trata de una designación, que hace que la dehesa se quede fuera de las ayudas de la PAC, porque esta nueva situación supondría que cada dehesa pierda entre 150 y 200 euros por ha, que es el dinero que recibirá si la dehesa es reconocida como superficie agraria y no como pasto forestal.

Actualmente, con la propuesta del proceso para la reforma de la PAC que se aplicará de 2023 a 2027 con ayudas directas a España por importe de 4.800 millones de euros al año, pasaría a ser una política orientada a la consecución de resultados concretos, vinculados a los objetivos basados en los tres pilares de la sostenibilidad:



Fuente: MAPA (2021).

Estos tres bloques se complementan con un objetivo transversal común: modernizar el sector agrario a través del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas rurales.

El gasto público total anual previsto provisionalmente en medidas de desarrollo rural es de 1.615 M€ (1.080 M€ de presupuesto del FEADER). Estas ayudas contribuyen al desarrollo territorial equilibrado a través de la creación de empleo y la mejora de las condiciones de vida en las comunidades rurales.

El 47% de este gasto corresponde a medidas de carácter ambiental: medidas agroambientales, inversiones de carácter no productivo, ayudas a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, ayudas a zonas con desventajas específicas como la Red Natura 2000.

Presupuestariamente destacan también las medidas de apoyo a la instalación de jóvenes, las inversiones en explotaciones, las estrategias de desarrollo local (LEADER) y las medidas de cooperación, asesoramiento y formación (Comisión Europea, 2007).

Por primera vez, un plan único (el Plan Estratégico de la PAC), integrará las medidas de desarrollo rural de las diecisiete comunidades autónomas, así como las medidas autonómicas que en anteriores periodos se encontraban en los 17 Programas de Desarrollo Rural (PDRs) más el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR).

Hoy en 2022, los ganaderos de las dehesas están empezando a vender sus cabañas a bajo precio, debido a la sequía que se nos avecina, ya que no saben cómo las van a poder abreviar el próximo estío.

La subida de los piensos a 0,51 céntimos de euro el kilo, del gasoil para los tractores, de la electricidad para los molinos y las viviendas de las dehesas, está empujando al abismo a los gestores de estas, que ya de por sí son inviables económicamente y por ende insostenibles medioambientalmente.

Por si fuese poco, la financiación de las dehesas como empresas agropecuarias supone un problema inminente y muy serio a afrontar. Las ayudas de la futura PAC (2023-2027) argumentando perseguir sostenibilidad, simplificación y modernización en la misma, según el MAPA (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación), han tocado techo y decrecerán.

Se nos ocurren algunas ideas para poder financiar estos predios tan importantes para el medioambiente, además hemos comprobado a través de las encuestas y debates realizados, que muchas son las dehesas extremeñas que cuentan con parcelas sin arbolado, que bien podrían servir para la ubicación de mecanismos que posibilitan la obtención de energías limpias, y de esta forma, conseguir una mejor y mayor fuente de financiación.

Existen gestores de dehesas que también cuentan con otras fincas sin árboles, son potencialmente utilizables para obtener rentas que les permitan financiar las actividades agropecuarias de éstas, sin necesidad de tener que llegar al extremo de su enajenación (Sanz, 2020).

Ya la dehesa, parecía no ser viable antes de la entrada en vigor de la PAC en 1982, aún sin tener en cuenta el incremento de los costes de alimentación, mano de obra, y la escasa subida de los precios de los productos de venta. Por estas razones las dehesas siempre tuvieron que ser financiadas por otros sectores como el industrial y servicios (Herrera, 2020).

Y deducimos que el motivo de la alta rotación de propietarios en las dehesas en los últimos 40 años no ha sido sino la baja rentabilidad de estas en relación con el capital que se expone, y sumada a la necesidad constante de financiación, las hacen cada vez más vulnerables e insostenibles.

La conservación de los recursos ambientales de la dehesa sólo estará garantizada en la medida en que lo esté su rentabilidad económica y, hoy por hoy ésta, depende más de la financiación pública que del mercado; y si no se adoptan urgentemente algunas de las medidas anteriormente propuestas, la quiebra de la economía ganadera de la dehesa no sólo es inminente, sino como en el pasado próximo, tal situación puede conducir a irreparables consecuencias medioambientales, económicas y sociales.

El apoyo por parte de las instituciones europeas vino de la mano del Proyecto Life Bio Dehesa, financiando actuaciones innovadoras y demostrativas, que puedan compaginar la rentabilidad e identidad de la dehesa, con la conservación de su biodiversidad asociada (Unión Europea, 1992).

La sostenibilidad de la dehesa en la vertiente ambiental se extendería también a la económica y social. Como ocurriera antaño, la pérdida de rentabilidad de la actividad ganadera repercutirá de modo especialmente negativo en las explotaciones más pequeñas o de menor capacidad financiera que, en muchos casos, se verán obligadas a cesar en su actividad y pasarán a integrarse en otras de mayor tamaño (Díaz, Pulido y Marañón, 2003).

Entendemos que las personas que hemos investigado sobre esta materia, tenemos la responsabilidad social de alertar y formar a los gestores de dehesas, del desastre ecológico que se puede producir si no somos capaces de hacerles comprender que los concedores del manejo de estos espacios pueden conseguir parar la hecatombe que podría venírseles encima.

La enajenación es la solución más fácil, y haciendo el símil es como el suicidio en la Vida, la persona cree que se acaban todos los problemas quitándose de en medio, y lo que hace es empeorar todo. En el caso que nos ocupa, la mayoría de las personas que compran campo no tienen experiencia, ni conocimientos de cómo gestionar una dehesa, con el peligro que ello conlleva.

En la región extremeña se suscribió un acuerdo de financiación a través del instrumento financiero de gestión centralizada (IFGC), entre SAECA (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria), el MAPA y la Junta de Extremadura, con el propósito de promover la inversión y la liquidez en el sector agrario de la región.

La firma de dicho acuerdo permitió que el sector agropecuario extremeño pudiera beneficiarse al optimizar su financiación.

El IFGC estaba dotado de fondos comunitarios a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) para el periodo 2014-2020 y su objetivo fue que agricultores, ganaderos y selvicultores, y en particular los jóvenes agricultores, se beneficiasen de unas mejores condiciones de financiación para poder desarrollar sus proyectos y conseguir una mejora en sus estructuras productivas (MAPA, 2014).

El IFGC es una herramienta novedosa que complementa los apoyos para las inversiones en el marco del Programa de Desarrollo Rural, así como el efecto multiplicador de esta nueva herramienta, al aprovechar las sinergias y economías de escala en una misma estructura de gestión e intermediación con las entidades financieras y la posibilidad de reutilizar los recursos obtenidos para garantizar nuevas operaciones de crédito.

En cuanto a SAECA, se puede encomiar la implicación y experiencia de la sociedad, indicando que intervendrá como entidad colaboradora con el Ministerio en la gestión del IFGC, concretándose su actuación en el análisis de la viabilidad financiera de los solicitantes, las firmas de los préstamos y afianzamientos, el seguimiento en cuanto a cumplimiento y la recuperación en el supuesto caso de impago y la administración de las cuentas bancarias abiertas al efecto.

SAECA pertenece al Grupo SEPI, un holding empresarial que abarca un total de 15 empresas públicas participadas de forma directa y mayoritaria, con más de 74.000 profesionales. También tiene una fundación y participaciones directas minoritarias en otras nueve empresas e indirectas en más de cien sociedades.

Además de lo anterior, dicha Junta firmó en las postrimerías de 2021 un convenio con entidades financieras para impulsar el sector agrario. La colaboración estableció líneas de financiación de las que se beneficiarán agricultores en activo, titulares de explotaciones, jóvenes y empresas de transformación (Junta de Extremadura, 2021).

Dicho convenio de colaboración con varias entidades financieras que han demostrado su apoyo a las empresas extremeñas y a los emprendedores para el establecimiento de unas líneas de financiación que impulsen el sector agrario y agroalimentario extremeño.

Estas líneas están orientadas a la mejora de la eficiencia de la gestión pública, a facilitar la utilización conjunta de medios y servicios públicos, a contribuir a la realización de actividades de utilidad pública y a cumplir con la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Sabemos que en general el 78% de la financiación de las empresas españolas procede de los créditos bancarios, mientras que solo el 22% procede de los mercados. La crisis económica puso de manifiesto los riesgos que asumen dichas empresas, en especial las pymes, si dependen excesivamente de la financiación bancaria. En 2030, la financiación alternativa ganará peso en la economía española en los próximos años.

En el caso de Estados Unidos, por ejemplo, la relación entre el crédito bancario y los mercados es inversa a la de España: un 30% tan solo procede de los bancos y un 70%, de los mercados.

Entre las razones que deberían aumentar la financiación alternativa está la propia situación de la banca y sus exigencias regulatorias. Del lado de las empresas, considera que el proceso de internacionalización de las empresas españolas aumentará sus fuentes de financiación. También prevemos un aumento del tamaño medio de las empresas, ya que actualmente el 99% tienen menos de 50 empleados.

Las fuentes de financiación alternativa a la banca pasan desde el crowdfunding (campañas de financiación con aportaciones de distintas inversiones a través de las redes que mueven millones de euros en España) hasta las firmas de capital riesgo (préstamos directos de fondos de inversión a empresas incluidas las agropecuarias).

Otro factor que debería jugar a favor de la financiación no bancaria para las empresas es el cambio en el perfil del ahorro de los españoles. En España un 84% del ahorro se concentra en activos inmobiliarios y el 48% del escaso ahorro financiero se destina al efectivo y a los depósitos.

Creemos que en los próximos años los españoles ahorrarán de forma diferente por una mayor cultura financiera, por la necesidad de desarrollar planes de pensiones privados y porque se asumirá un perfil más arriesgado, que hará crecer los fondos de inversión y los mercados. Esto contribuirá a la financiación a través del mercado de capitales también para las empresas agropecuarias. En un futuro próximo España seguirá siendo una de las economías que más crezca en la zona euro.

España está a punto de dejar de ser un problema para ser parte de la solución. La economía española está logrando dejar atrás muchos de los desequilibrios pasados. Ahora logra crear empleo creciendo, reducirá el déficit público en un contexto de crisis, avanzará en disminuir el nivel de endeudamiento de las empresas privadas, ha eliminado sus desequilibrios en el exterior y ha desarrollado un sector exportador dinámico, al tiempo que aumenta la demanda interna.

La financiación alternativa seguirá creciendo, pero también aquí. Las pymes representan 2/3 del PIB y dan las tres cuartas partes del empleo. Por eso, en el corto y el medio plazo los bancos seguirán jugando un papel fundamental para su financiación. Entendemos que hay que facilitar acuerdos entre acreedores y empresas, la ley de la segunda oportunidad o la regulación del crowdfunding, y el que los fondos puedan financiar directamente a las dehesas como empresas agropecuarias que son (PwC, 2015).

Y es que sucede en la dehesa. La escasa mentalidad empresarial impide a muchas pymes agropecuarias ocuparse y preocuparse de las fuentes de financiación, ignorando la gran multitud de créditos oficiales y privilegiados que le podrían posibilitar acometer una renovación de las estructuras productivas de dichas empresas, tan necesaria en los tiempos que corren.

La realización del esquema productivo precisa financiación y conocer su plan, que es fundamental porque no basta saber que las inversiones y la producción sean rentables, sino que se precisa saber si hay posibilidad o no de hacer aquellos propósitos viables. Por desgracia muchas demandas de créditos oficiales se han dirigido a proyectos especulativos, encaminados a traducirse en beneficios a corto plazo, sin empeño en crear estructuras sólidas al objeto de consolidar una situación para ofrecer bienes o servicios al mercado.

En la mayoría de las pymes agropecuarias se echa en falta los pertinentes estudios comprensivos de los esquemas y fuentes de financiación. El crédito oficial se presenta cada vez más atractivo y la mayoría de los gestores de las dehesas carecen de unos criterios claros de cómo y cuándo deben acudir a la financiación externa de sus empresas. Asimismo, tampoco se hacen previsiones sobre inversiones que permitan consolidar y hacer competitivas las estructuras de la explotación.

Es cierto que se necesita asesoramiento técnico y financiero. Los entes autonómicos pueden desarrollar una gran labor comunitaria prestando un asesoramiento técnico y financiero a las pymes agropecuarias. No podemos dejar escapar esta oportunidad que ofrece la descentralización del Estado de las Autonomías.

A este respecto sería muy conveniente que se incrementaran los institutos de investigaciones agrarias, potenciando los ya existentes e instrumentando los medios necesarios para que su función fuera esencialmente social, económica y medioambiental.

Teniendo en cuenta la escasa formación de la mayoría de los gestores agropecuarios de las dehesas y la escasez de recursos, no se les puede exigir que lleven sus explotaciones con criterios avanzados o que apliquen planes financieros para sus empresas de óptimo diseño.

Se impone pues, un asesoramiento que supla esta falta de iniciativa propia en los gestores de dehesas, para que puedan indagar sobre el camino de la rentabilidad y de la renovación tecnológica a través de unas inversiones racionales y con futuro. Esta actividad y actitud contribuiría a cambiar la mentalidad tan conservadora, desde el punto de vista de la renovación de las estructuras, que en la actualidad padecen los titulares de explotaciones agrarias.

Las actividades de asesoramiento, a través de cursillos, oficinas y funcionarios dedicados al tema, sería una de las mejores inversiones que podrían llevar a cabo los gobiernos autónomos. Un gabinete técnico, netamente descentralizado, que realizara o subvencionara proyectos renovadores de las explotaciones agrarias constituirían un hito en el desarrollo de la empresa agraria. Si no se aportan este tipo de soluciones corremos el riesgo de mantener estructuras obsoletas carentes de renovación, que a la larga se hacen poco competitivas y contribuyen al hundimiento del sector.

También se precisa de una Política financiera y tributaria. La reforma de la empresa agraria necesita de incentivos. Solamente si conseguimos motivar a los titulares de las explotaciones agropecuarias podremos recuperar el tiempo perdido. Estos incentivos podrían venir a través de exenciones o subvenciones.

Desde el punto de vista tributario ya hemos comentado más arriba cómo las rentas provenientes del campo resultan en algunos aspectos discriminadas. Es necesario dar un trato justo y progresivo a esos ingresos para evitar descapitalizar todavía más a la dehesa. Hay que tener en cuenta la constante fluctuación de las rentas de las empresas agropecuarias e instrumentar normas más acordes con esa naturaleza.

Es decir, ante todo se impone un criterio de justicia tributaria, al objeto de tratar de modo análogo las distintas rentas provenientes de sectores menos estables desde el punto de vista tributario. A este criterio de justicia fiscal puede añadirse para completar el efecto una política de exenciones o bonificaciones fiscales para primar la inversión.

Estas exenciones o bonificaciones deberían ser netamente por actividades agrarias con especial tratamiento frente a otro tipo de desgravaciones o exenciones. Con todo ello habríamos conseguido incentivar la reforma e incrementar las inversiones en el ámbito de la actividad agropecuaria. Si a una política fiscal se acompaña una política de subvención de las inversiones, se lograría un incentivo mayor para obtener el fin deseado, que no es otro que las reformas de las estructuras agrarias.

La subvención al seguro agrario es primordial en las dehesas. Es obvio que las rentas del campo tienen un carácter muy fluctuante, en parte, derivado del problema de la climatología. Cada vez más se debe concienciar al titular de la explotación agropecuaria que una de las formas para evitar estas oscilaciones en sus rentas es acudir a una cobertura de riesgos. Ahora bien, esa cobertura de riesgos puede resultar antieconómica para el propio gestor, por lo que se impone una vez más una actuación de la Administración tendente a subvencionar, de

cualquier forma, que se elija el aseguramiento o cobertura de riesgos climatológicos u otros de las cosechas u otras actividades agropecuarias.

La política financiera con la dehesa como empresa agropecuaria debería también extenderse a los gastos de la seguridad social, disminuyendo los mismos, sobre todo en los trabajadores por cuenta ajena; de este modo conseguiríamos generar más puestos de trabajo, mejorar formas de vida, crear más riqueza, con lo que ello supondría incrementar la renta nacional agropecuaria.

Las fuentes de financiación procedentes de organismos institucionales extremeños son:

- Junta de Extremadura: líneas de financiación al emprendimiento, como la línea de microcréditos que financia a emprendedores, autónomos y empresas de reciente creación o la de emprendedores tecnológicos, que arranca las fases iniciales de desarrollo de empresas de base tecnológica. También posee un programa de avales para emprendedores y un programa de coinversión privada para atraer financiación hacia proyectos novedosos con alto componente innovador.
- Extremadura Avante: empresas públicas de la Junta de Extremadura que tiene como objetivo prestar servicios a las empresas extremeñas en las diferentes fases de su desarrollo, con el fin de que puedan ser más competitivas.
- Empresa Nacional de Innovación S.A. (ENISA): dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo que participa activamente en la financiación de proyectos empresariales viables e innovadores. Su objetivo fundamental es la promoción del nuevo crecimiento y consolidación de la empresa española. Tiene dos líneas de interés para promover el emprendimiento: ENISA Emprendedores y ENISA Jóvenes Emprendedores.
- Líneas del Instituto de Crédito Oficial (ICO): es un organismo público dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, cuya función principal es la de promover actividades empresariales que contribuyan al crecimiento y desarrollo de la nación, así como a la distribución de la riqueza nacional. Para ello, el ICO concede préstamos y financia proyectos de inversión y liquidez de las empresas y gestiona los instrumentos de financiación oficial procedentes del Estado español (Caixabank, 2019).

La inestabilidad política en la Unión Europea podría condicionar la financiación y orientación de los programas estructurales diseñados para el nuevo horizonte 2023-2027.

Extremadura ha experimentado significativos avances en el ámbito socioeconómico y en la vertebración y cohesión territorial. La continuidad del acceso a los fondos europeos, dada su condición de región de convergencia en la UE, proporciona valiosos instrumentos para seguir corrigiendo los graves problemas y déficits históricos en materia de infraestructuras, educación, innovación y desarrollo rural. No obstante, en un escenario de fondos decrecientes y ante la necesidad de generar nuevas vías de financiación o movilizar nuevos recursos para la diversificación económica, la región deberá adoptar una estrategia más proactiva. Lo que significa contar con gestores más formados.

Y, además, a lo largo de nuestra investigación hemos descubierto las siguientes alternativas para poder hacer viable la dehesa:

- La cría y cebo del cerdo ibérico de bellota, y recebo en semi extensivo cruzado con Duroc-Jersey.
- La ubicación de mecanismos fotovoltaicos para la obtención de energía renovable, alquilando a largo plazo hectáreas de tierras baldías sin arbolado.
- Cebo intensivo a gran escala de aves para carne.
- La plantación de olivos y/o pistachos en modalidad intensiva.
- El alquiler de las dehesas a familias que directamente explotan sus cabañas.
- Plantación de encinas con bellota dulce para su comercialización.

A partir de ahí, se puede conseguir una financiación que la haga sostenible (Herrera, 2019).

## CONCLUSIONES

Las dehesas son pymes agropecuarias, que desarrollan su actividad en un entorno rural.

Sin ganado no hay dehesa, y sin financiación tampoco. La mayor y más importante fuente de financiación de estos ecosistemas, únicos en el mundo explotados actualmente como pymes agropecuarias, son las ayudas de la PAC comunitaria de la Unión Europea.

Los testimonios que hemos recogido a expertos y veteranos gestores de dehesa en Extremadura coinciden en que los créditos bancarios siempre les ahogaron hasta asfixiar su tesorería, embargarles y obligarles a enajenar sus fincas, ya que su exigua rentabilidad no fue capaz de amortizar dichos préstamos, nunca.

Y es cierto, que la práctica totalidad de estas explotaciones agropecuarias, solicitan a las entidades bancarias con las que trabajan, hasta el 80% del importe de sus respectivas ayudas de la PAC, a lo que dichos bancos acceden encantados, pues su recobro es más que seguro.

Todos somos conscientes y así lo hemos sufrido, de que la Banca, si las cuentas de Pérdidas y Ganancias no arrojan beneficios, no es proclive a financiar ninguna actividad, por ello los gestores de las dehesas como PYMES, deben tener una formación ad hoc y ser capaces de obtener rentabilidades positivas si lo que se pretende es seguir consiguiendo una sostenibilidad medioambiental.

Pero el gran problema para hacer rentables este tipo de explotaciones agropecuarias es la falta de formación de sus actuales gestores, muchos de estos, aún anclados en el romanticismo familiar y en no saber explorar otras alternativas de negocio en estos predios.

Las actividades que adicionalmente hemos apuntado en el último párrafo del epígrafe anterior podrían financiar el mantenimiento de las dehesas, no sin antes no invertir en ellos.

Sin viabilidad económica no puede haber sostenibilidad medioambiental, pues el gestor se desmotiva, y esa sostenibilidad se está convirtiendo en una responsabilidad social, por su necesidad para luchar contra el cambio climático.

Por el momento, se nos antoja que la dehesa debería financiarse a través de las ayudas de la PAC, esgrimiendo eso sí, el potencial medioambiental que ostenta por secuestrar anhídrido carbónico (CO<sub>2</sub>) y producir oxígeno (O<sub>2</sub>) en ingentes cantidades, contribuyendo de esta forma a la lucha contra el cambio climático.

Sus gestores deberían guardar con celo la naturaleza que día a día resume este ecosistema único en el mundo, para contribuir, servir y beneficiar en su justa medida a la humanidad, a cambio de compensaciones pecuniarias por esta tan necesaria aportación, ya que sin el mundo vegetal no tardaría en extinguirse el animal.

Emilio Pascual Herrera González

Doctorando de ADE en la UCM.



## BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA). (2004). *Reforma Fischler. Constitución de un nuevo Fondo Agrícola Europeo para el Desarrollo Rural (FAEDER)*.
- Bjuggren, P. O. y Sund, L. G. (2001): "Strategic Decision Making in Intergenerational Successions of Small- and Medium-Size Family-Owned Businesses". *Family Business Review*, vol. 14, nº. 1, 11-24.
- Bonete, R. (1994). *Condicionamientos internos y externos de la PAC*. MAPA.
- Caixabank. (2019). La economía de la Comunidad Autónoma de Extremadura: diagnóstico estratégico. *Colección Comunidades Autónomas*.
- Campos Palacín, P. (1997). Análisis de la rentabilidad económica de la dehesa. *Situación (Serie estudios regionales. Extremadura)*, 111-140.
- Comisión Europea. (2007). *Proyecto LEADER*.
- Comisión Europea. (2020). The EU's 2021-2027 long-term budget & NextGenerationEU: facts and figures. *Directorate-General for Budget*. <https://data.europa.eu/doi/10.2761/808559>
- Díaz, M., Pulido, F.J. y Marañón, T. (2003). Diversidad Biológica y Sostenibilidad Ecológica y Económica de los Sistemas Adehesados. *Ecosistemas 2003*, vol. 12(3).  
<https://www.revistaecosistemas.net/index.php/ecosistemas/article/view/229>
- Fernández-Rebollo, P. y Carbonero, M.D. (2008). La dehesa como hábitat natural para el Cerdo Ibérico. En: Forero J. (Editor). *El Cerdo Ibérico. Una revisión transversal*, 103-133.
- Herrera, E.P. (2018). Aprovechamiento pasado, presente y futuro de las dehesas extremeñas como empresas agropecuarias. *Revista Interdisciplinar, Historia e Economía*, 21.
- Herrera, E.P. (2019). La dehesa extremeña como empresa agropecuaria: Alternativas de sostenibilidad y viabilidad. *Ganadería*, 121, 56-60.
- Herrera, E.P. (2020). La dehesa española en peligro de extinción. *Revista bimestral (mayo-junio) FOCOGlobal*, 2.
- Junta de Extremadura. (2021). D.O.E. nº 237 del 13/12/2021.
- Leco, F. y Mateos, A. B. (2006). Sistemas agrarios tradicionales, medio ambiente y desarrollo sostenible: La dehesa como hecho geográfico y cultural. *Norba. Revista de Geografía*, 11(1), 165-182.
- MAPA-Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2014). *Reglamentos de los Fondos Estructurales y de Inversión (FEI)*.
- MAPA-Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2021). *Plan estratégico de la PAC de España (2023-2027)*.
- Pulido, F. y Picardo, A. (2010). *Libro verde de la dehesa. Hacia una Estrategia Ibérica de gestión*. Aranzadi
- PwC (PricewaterhouseCoopers, S.L.). (2015). *El dinero en 2033. Cómo nos financiaremos y ahorraremos*.
- Sánchez Marroyo, F. (1993). *Dehesas y terratenientes en Extremadura*. Asamblea de Extremadura, Departamento de Publicaciones.
- Sanz, A. (2020, 1 de agosto). Extremadura quiere ser la fábrica de energía verde de España, sin olvidar al cerdo ibérico. *VOZPÓPULI*. [https://www.vozpopuli.com/economia\\_y\\_finanzas/extremadura-energia-renovable\\_0\\_1378362865.html](https://www.vozpopuli.com/economia_y_finanzas/extremadura-energia-renovable_0_1378362865.html)
- Tamames, R. (2012). *La Economía Internacional en el Siglo XXI*. Fundación CAJAMAR.
- Unión Europea. (1992). *Proyecto LIFE*.
- Unión Europea. (2017). *Reglamento Ómnibus*.
- Unión Europea. (2018). *Reglamento (UE) 2018/841 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de mayo de 2018*.
- Unión Europea. (2021). *Reglamentos del 23 de noviembre y 2 de diciembre de 2021*.